

LA OPINION DE SUECA

SEMANARIO IMPARCIAL É INDEPENDIENTE

Año I
Núm. 3

PRECIOS DE SUBSCRIPCION
50 céntimos mensuales en Sueca y 60 fuera

Sueca, 19 de Marzo de 1896

DIRECTOR PROPIETARIO
Ricardo Benedito Chofré

Número
sueldo
10 cénts.

¡ESPERANDO!

Para que el delito resulte más grave, el hecho más criminal y el crimen más ominoso, parece ser que tratan los yankees de que su definitivo acuerdo vaya precedido de fría y reposada premeditación.

No contentos todavía con haberse mostrado groseros y descorteses, quieren hoy revelarse crueles con esa ridícula y aparatosa discusión que acrecienta á cada momento nuestra ansiedad y dilata por tiempo indefinido nuestra tortura.

Pero, ¡tanto mejor para nosotros!

Quieren ahora con saña sin igual aumentar más y más nuestras desventajas, y nosotros aceptamos gustosos tan indigno comportamiento, porque de esa manera es como luego podrán resultar más enérgicas nuestras resoluciones y más heroicos y sublimes nuestros actos. La serenidad de ánimo en presencia de graves males y de terribles amenazas, ha sido siempre la nota distintiva del héroe.

En el cruento sacrificio del Gólgota, la muerte de Jesús, con ser la muerte del Unigénito, no hubiera aparecido á los ojos de la humanidad tan ejemplar, si no hubiera ido acompañada de los inauditos tormentos de la Pasión y tremendas amarguras del *Via-Crucis*.

El destino parece que se complazca y vanaglorie en colocar siempre á España en el camino de las más terribles pruebas y de los más grandes sacrificios.

Ya que el hado así lo quiere, sea en buen hora y adoptemos resignados la noble actitud de los mártires y de los héroes.

Si la guerra se nos impone, acataremos el tremendo fallo y marcharemos á ella con la fé que nos dá nuestro pasado y con los bríos que nos infunden las circunstancias que rodean nuestro triste presente. Iremos á la pelea, armando nuestro brazo con las propias armas que forjaron las ofensas é injurias de los yankees; esto es, con el encono y el coraje de que han llenado nuestras almas los insultos proferidos por aquellos doctos senadores.

No deseamos la guerra; pero puestos en el duro trance de aceptarla ó no, tampoco la rehusaremos. Nuestra relativa debilidad, nuestro precario estado y comprometida situación, alientan nuestro valor y alimentan nuestra esperanza, y con estos antecedentes, nuestro cometido resultaría, en tal caso, despejado y hasta cierto punto lisonjero; porque si en la lucha con nación tan potente nos fuera la suerte adversa, nuestros inmensos sacrificios harían honrosa la derrota; y si por uno de esos azares de la fortuna (ó de nuestro indomable valor), fuera nuestra la victoria, entonces, crecerían de punto el honor y la gloria de nuestra patria.

Tanto en uno como en otro caso, el triunfo moral sería nuestro á los ojos de todo el mundo.

INTERESES GENERALES

Vivimos condenados á no poder conseguir que llegue el día en que los gobiernos puedan fijarse en el estado económico del país, y convencidos de que no cabe mayor postración y abatimiento, dedicar todos sus esfuerzos al mejoramiento de ese estado.

Unas veces la política, convertida enodus vendi por parte de aquellos, cada vez más, que á su sombra se proponen medrar y obtener mercedes y regalias; y con caracteres de vicio por parte de los otros que ofuscados por la intuición de politiquear, ayudan inconscientemente á aquellos, sin obtener otra recompensa que crueles desengaños, mezclados con el engendro de antagonismos y rivalidades; y otras veces, como hoy acontece, reconcentrada la atención en las desgracias de la patria, el tiempo transcurre entre dos luchas: la de las pasiones políticas que nos alejan del concurso, al que debiéramos todos acudir desprovistos de recelos y de resentimientos cuando á él nos llama el interés común, y la del sentimiento patriótico que se antepone con

preferencia indiscutible á todos los demás que pueden sernos simpáticos.

En esas luchas llevan los gobiernos todos, sin excepción la parte que por el orden de representación y de autoridad les corresponde; y en ellas empleadas todas las actividades, nada queda para lo demás.

Por circunstancias que se escapan á la previsión humana, en estos momentos coinciden y se confunden ambas luchas; y claro es que si una sola es bastante para preocupar los ánimos y amortiguar en el pensamiento otras ideas, las dos juntas llevan á ese mismo fin, una fuerza extraordinaria é irresistible.

Esperemos, pues, á que la normalidad se restablezca para que podamos entonces sin temor de que nadie nos reproche por inoportunos, ni nos censure por carencia de patriotismo, exigir que se haga un paréntesis en las contiendas de los partidos, y que ese paréntesis se aproveche en beneficio de los intereses generales, en cuyo favor, como nos proponemos demostrar en los números sucesivos de este semanario, mucho puede hacerse si se quiere desde las esferas del poder, sea cualquiera la política en que se inspiren los que en ellas se encuentren.

INTERESES REGIONALES

CONCURSO

DE SECADERAS AUTOMÁTICAS PARA EL ARROZ

bajo la protección de
LA CÁMARA AGRÍCOLA DE TORTOSA
y secundada por los Sindicatos arroceros de esta comarca y por la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro.

La Cámara Agrícola de Tortosa, ansiosa de atender, dentro de sus modestos recursos, á los intereses rurales de esta comarca, ha fijado su atención en una de las necesidades más apremiantes de los cultivadores del arroz, que forma el principal elemento de riqueza de una región extensa de este partido. La cosecha de arroz, aparte las vicisitudes á que está sujeta, como toda planta, durante la época de su germinación y desarrollo, se halla amenazada de un contratiempo de que otras producciones del suelo están exentas, que es tanto más de lamentar, en cuanto sobreviene después que, vencidos todos los peligros del período germinal, puede decirse que ha tocado ya el agricultor el resultado de sus labores y derechos. Nos referimos á la desecación de aquella gramínea, que verificada al aire libre, aprovechando el calor del astro solar, extendida á merced de todas las codicias en las eras, constituyen nuevas series de peligros de que pueden ser parte los enemigos elementos y la misma mala intención guiadas por malevolencias ó perversos instintos. La industria humana ha de tener sin duda recursos para contrarrestar ese último factor opuesto á los intereses del sufrido trabajador de la tierra. Dios ha querido sugetar á incertidumbre los puntos del trabajo humano, para aumentar su valor y su mérito; pero también á ese mismo revela los secretos de la ciencia, que alejan ó anulan los motivos de aquella incertidumbre. La Cámara Agrícola, pues, ha concebido la idea de abrir un certamen de secaderas automáticas para el arroz, buscando los auxilios de la ciencia para asegurar la cosecha ya levantada á los sobradamente combatidos arroceros. Secundada en tan importante propósito por varios Sindicatos arroceros y por la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, no duda, apesar de los modestos premios que ha podido ofrecer, que los hombres de ciencia, mirando más al progreso de ella, que á las mezquindades de lo material, acudirán al concurso y darán solución al problema agrícola planteado.

Al efecto, y habiendo vencido con perseverancia las muchas dificultades prácticas con que ha tropezado, abre concurso público que se sugetará á las siguientes

BASES

Artículo 1.º El concurso de secaderas tendrá lugar en la segunda quincena del mes de setiembre del corriente año en la villa de Amposta.

Art. 2.º Al concurso podrán concurrir todas las casas constructoras de aparatos agrícolas, tanto nacionales como extranjeras.

Art. 3.º Para coadyugar á los gastos que los constructores puedan tener, se concederán dos premios: el primero de 1.500 pesetas y el segundo de 700 pesetas.

Art. 4.º El primer premio se concederá al secadero automático que, reuniendo los requisitos necesarios, tales como el de desecar convenientemente el grano sin descascarillarlo, ni quitarle su facultad germinadora, sea lo mas económico posible á fin de que los pequeños propietarios ó cultivadores puedan adquirirlo, de buena construcción, manejo sencillo, que efectúe un trabajo no inferior á diez hectólitros por hora y que su precio no exceda de quinientas pesetas. Asimismo, el coste de la mano de obra y demas que requiere la operación de secar el arroz por medio de aparato, no deberá ser superior á pesetas 3'65 por cada diez hectólitros actuando un día completo.

Art. 5.º El segundo premio se concederá al aparato que reuniendo las mismas condiciones que el anterior, sirva para los grandes propietarios, con la diferencia que para este caso no se fija la cantidad de trabajo ni precio.

Art. 6.º Los gastos tanto de transporte como de funcionamiento de los aparatos, correrán á cargo de los expositores.

Art. 7.º Los premios se distribuirán en el local de la Cámara Agrícola, con asistencia de los representantes de los Sindicatos arroceros y Real Compañía de Canalización y Riego del Ebro.

Art. 8.º Se nombrará un jurado calificador, compuesto de personas competentes, tanto en teoría como prácticas.

Art. 9.º Cualesquiera que sean las calificaciones del jurado, los expositores no tendrán derecho á reclamación de ninguna especie.

Para más detalles, podrán dirigirse á la secretaría de esta Cámara Agrícola.

Tortosa 19 enero de 1896.

La comisión organizadora: presidente, Francisco Margenat; secretario, Rafael Vilás; vocales, José Pastor y José Via.

Aprobadas por la junta directiva en 23 de febrero de 1896.—Visto bueno: El vice-presidente, Pedro Franquet.—El secretario, Ramón Navarro.

INTERESES LOCALES

AGUAS POTABLES.

Movido el Sr. Alcalde, D. Julián Ferrando, por las excitaciones á que hice referencia en mi anterior escrito, y obedeciendo también á sus propios impulsos, dispuso desde luego á estudiar con verdadero empeño la cuestión, interesando en ello á algunas personas cuya cooperación juzgó podía ser útil, y aprovechando cuantos medios se creyeron necesarios para llevar al terreno de la realidad las aspiraciones tantas veces manifestadas; y efectivamente, con la mayor actividad llevaron á cabo trabajos é investigaciones, cuyos resultados han sido los que voy á exponer lo más brevemente posible.

Para juzgar con criterio científico y no ya por deducciones ni empirismos de la calidad de las aguas que empleamos, no hay más que comparar las cantidades que de algunas sustancias contiene, con las que la higiene admite como maximum en la composición de un agua que merezca el nombre de potable, y nos resulta:

	Maximum tolerado.	Agua de Sueca.
Grado hidrotimétrico.	30	38'50
Residuo seco.	0'500	0'603
Sulfato de cal ó yeso.	0'175	0'278
Materia orgánica, en oxígeno.	0'002	0'0015

Vemos pues, que así en el grado hidrotimétrico, que en ciertas épocas del año llega hasta 38, como en los demás datos que el anterior cuadro comprende, el agua de Sueca excede en mucho á lo que la ciencia autoriza, no mereciendo con justicia que se la califique como buena; y una de dos, ó necesita someterse á una purificación eficaz que la dote de las condiciones de que carece, ó se ha de prescindir de ella, empleando en su lugar otra que naturalmente las posea.

Al tratar este punto, la primera idea que surge como de fácil realización es la purificación de las aguas existentes, y reconociendo que las del Júcar, turbias y cenagosas la mayor parte del tiempo, son

impropias para su inmediato uso, lo más sencillo ha sido someterlas a una filtración, que de la manera rudimentaria como se practica, no da más resultado que privar al agua de las materias que lleva en suspensión y le quitan su transparencia, con lo que solo se consigue darle buenas apariencias, sin que pierda ninguna de sus cualidades más perjudiciales. La dureza ocasionada por el exceso de sales de cal, especialmente por el sulfato ó yeso, que las hace pesadas é indigestas, y las sustancias orgánicas de la procedencia ya indicada, esas no desaparecen con la filtración, no ya practicada á través de un filtro como el que poseemos, sino aunque se usen los aparatos más perfeccionados. Únicamente el filtrado por bujías de porcelana de Chamberland puede eliminar los seres orgánicos que en el agua habitan; pero aparte de que las sales disueltas las atraviesan perfectamente, lo costoso que resulta, la limpieza delicada y frecuente que reclama y la pequeña cantidad que produce, hacen de este un procedimiento solo aplicable á las casas particulares y establecimientos y de ningún modo práctico cuando de lo que se trata es de surtir á toda una población.

Otro tanto puede decirse de los aparatos Geneste y Herscher y Bonart para la esterilización del agua por el calor; son aplicables solo á casos excepcionales y nunca para una instalación normal.

Hay pues que desechar la idea de la purificación, pues si bien es verdad que podían obtenerse resultados más perfectos que con el sistema actual, en ningún caso podrán ser todo lo satisfactorios que se busca, y la naturaleza del agua de que dispone mos haría éstos demasiado dispendiosos con relación á su importancia.

Tampoco las aguas de corrientes subterráneas parece que puedan darnos la solución apetecida, pues si alguna perforación se ha intentado, no se ha encontrado agua artesiana, y tan solo á unos 10 metros de profundidad hase hallado una capa muy abundante de agua limpia y transparente si, pero más cargada de sales calizas que la que discurre por la superficie.

No quedaba pues otro camino más que el de ver si en las cercanías podrían encontrarse manantiales que reuniesen las deseadas condiciones de pureza, abundancia y facilidad para ser conducidas á Sueca; mas antes de proceder a esta exploración, recordando que en el año anterior se hicieron trabajos encaminados á aceptar proposiciones que se dijo habían sido presentadas para canalizar hasta Sueca el agua que surte hoy á la ciudad de Alcira, trataron los señores que en esto intervenían de avistarse con el propietario de aquellos manantiales, Mr. James Macnaughtan, quien les dijo no serle posible realizar aquel proyecto, ya porque la distancia le hacia demasiado costoso, como porque tenía adquirido el compromiso de conducirla á la próxima villa de Algemés, según así lo ha realizado después.

En vista de estos resultados negativos, procedióse á examinar el agua de varios pozos y manantiales de los alrededores, á fin de reunir conocimientos suficientes para decidir la dirección que habia de darse á los trabajos definitivos, y utilizando al efecto el método hidrotimétrico como medio rápido de apreciación, obtuvieron los resultados siguientes:

Agua canalizada en Alcira.	22°
Fuente de la Murta de Alcira.	20°
Fuente del Llop, Corbera.	20°50
Fuente de Sansó, Llauri.	20°
Fuente de Fontanelles, Corbera.	21°
Pozo del Sr. Vallés, Corbera.	22°
Pozo de Ramiro, Corbera.	23°
Pozo del Salsero, Corbera.	22°
Favareta.	24°
Fuente del Canut, Tabernes.	15°
Fuente del Clot, Tabernes.	18°
Pozo del Sr. Carbonell, Cullera.	32°
Pozo del Sr. Descalzo, Cullera.	32°

Por lo que se desprende del examen de la lista que antecede, reúne las mejores condiciones para el objeto que se persigue esa gran corriente de agua situada á lo largo de la falda N del monte de Corbera, corriente á la cual pertenecen muchos de los manantiales citados, según indica la analogía de su graduación, abundantísima por lo que en los pozos construidos para riegos ha podido observarse y poco profunda, cuya circunstancia facilitaría su explotación, y calculado el punto donde se reuniesen circunstancias apropiadas para el fácil alumbramiento, para la construcción en su día del depósito y demás obras referentes al proyecto, y para punto de partida de la conducción, hizose un pozo de ensayo con objeto de extraer agua y hacer de ella un análisis detenido que permitiese apreciar con exactitud su valor. Este análisis, encomendado al reputado químico Dr. Peset, y comparado con el efectuado por el mismo de las aguas del depósito de Sueca, dá las proporciones siguientes:

	Pozo abierto en Corbera.	Agua de Sueca.
Grado hidrotimétrico.	20	36°50
Residuo seco en un litro.	0°301	0°693
Sulfato de cal ó yeso.	0°009	0°278
Materia orgánica en O.	0°0018	0°0045

Patentizada queda la superioridad del agua de Corbera y muy en su lugar la declaración que en la

nota de análisis expresa el competente médico que la suscribe, diciendo que bajo el punto de vista de la salubridad, no hay que dudar en darle la preferencia, quedando también con esto justificada la elección de estas aguas para el surtido de la villa, por cuanto reúnen todas las circunstancias exigidas. Esta superioridad la vemos también confirmada por el hecho de que gran número de familias, unas por propia iniciativa y por prescripción facultativa otras, no hagan uso para la bebida mas que de aguas que como la del huerto del Sr. Vallés, fuente del Llop y otras, pueden considerarse iguales á las de que tratamos, notando con su empleo la diferencia que es consiguiente.

Comunicados estos pormenores á la corporación municipal, y animada ésta como siempre de los mejores deseos en pro de cuanto sea beneficioso á la población, tuvo á bien designar al facultativo D. Luis Santonja, persona competentísima en esta clase de asuntos, para que con arreglo á las indicaciones adquiridas practicase los estudios técnicos de extracción, conducción y distribución de las referidas aguas. No tardará en presentarse el fruto de estos estudios, traducido en los proyectos y planos correspondientes, y es de esperar que reconociendo todos la magnitud y ventajas de tal empresa, y prestando cada cual el concurso á que por el patriotismo está obligada, veamos pronto establecida en Sueca esta mejora que ya otras poblaciones poseen, con lo que indudablemente mejorarán aun más las condiciones de salubridad, no solo por lo que hace referencia al uso interno de aguas tan superiores, sino además por lo que la comodidad en su distribución por el interior de las viviendas, fomentará los hábitos de limpieza y aseo; por otra parte, llegando el agua con la presión necesaria, los servicios de baños, riegos de calles y paseos, y extinción de incendios, podrán llenarse de modo más económico y perfecto, y finalmente, la parte estética de la población, cuyo cultivo no debe desdeñarse, ganará con la instalación de fuentes y surtidores en los parages que sean adecuados.

Elogios merece la autoridad municipal, y por mi parte se las tributo públicamente muy cumplidos, porque con su constancia y buen celo ha conseguido llevar esta empresa al punto en que se encuentra, y ojalá en breve pueda Sueca añadir un timbre más de gloria á los muchos con que sus buenos hijos la han dotado.

DANIEL CABEDO.

NOTA: Al mencionar en mi primer artículo la memoria de la Junta de Sanidad, atribuí su redacción exclusivamente á D. Antonio Cebolla, porque así consta de una manera oficial, mas con posterioridad, he sabido que tomó parte también en ello mi amigo el inteligente veterinario D. Miguel Fecé, y á fin de dar á cada cual lo suyo y á ruegos del Sr. Cebolla, me apresuro gustoso á hacer esta rectificación.

D. C.

SECCION COMERCIAL

No hemos adelantado desgraciadamente ni un paso siquiera en el movimiento mercantil de nuestra producción arrocera. Y no tan solo no ha mejorado la situación en que nos encontrábamos bajo ese punto de vista en la anterior semana, sino que hemos retrocedido, y lo que es peor aun, que se van perdiendo las esperanzas de que el mercado de arroz se normalice en lo que queda de temporada.

Transcurrido este mes y el próximo, la situación será aun más difícil para la salida de la gran cantidad de arroz que queda en los graneros proseguida de la última cosecha; y esadificultad aumenta á medida que el tiempo transcurre y se aproxima la recolección del arroz nuevo.

Pocas, muy pocas operaciones se han hecho en la semana y pocas quedan pendientes, habiéndose pagado á 19, 19 1/2 y 20 pesetas los 100 kilos de arroz escogido y á satisfacción y gusto del comprador.

La ruina que esos precios y esas condiciones de compra representan, la conocen solo los que la tienen encima, que son muchos en esta región arrocera.

GACETILLAS

El Ayuntamiento de esta villa costeará la impresión de la «Historia de Sueca hasta el año 1400» que resulte premiada en los Juegos Florales que han de celebrarse en Valencia, además del premio consistente en un objeto de arte cuyo valor sea el de 100 pesetas con que se acordó contribuir en la sesión del jueves próximo pasado, al mayor lucimiento de esa fiesta literaria.

Nos consta que en la semana pasada se han hecho algunas gestiones y se han practicado privadamente algunos estudios y tomado datos y noticias con el fin de hacer, en vista de todo ello, proposiciones ventajosas al Municipio para el alumbrado por medio de la luz eléctrica.

Por hoy no podemos decir sino que esas proposiciones se presentarán, y que si, lo que es de esperar, son aceptables, muy pronto tendremos en Sueca el servicio de alumbrado en la forma indicada.

Algunos padres de familia nos ruegan hagamos presente á la Junta local de Instrucción pública por medio de este semanario, la conveniencia de incluir en los presupuestos municipales, una cantidad determinada con destino á la adquisición de objetos útiles que sirvan para premiarlos adelantos de los niños que concurren á las escuelas públicas, con lo cual á la vez que se ponía en práctica un estímulo poderoso para el desarrollo de la Instrucción, la distribución de esos premios, si se celebraba en los días de las fiestas en honor de N. S. de Sales, constituiría un recurso más de algun valor, para aumentar el programa de los festejos.

Los mismos padres de familia nos recomiendan, para que la hagamos asimismo á la indicada Junta local de Instrucción, la concesión de menciones honoríficas á los señores profesores que más se distinguen por su celo y solicitud en favor de la enseñanza y la designación de visitantes de las escuelas, con la obligación de hacerlo una vez en semana cuando menos.

Forman la comisión de Instrucción en el seno del Ayuntamiento los Sres. D. Juan Artal, D. Ernesto Lavernia, D. José Sanz, D. Pedro Marqués y D. Joaquín Blay. A esos señores, pues, transmitimos la solicitud, en la seguridad de que algo más que el visto de costumbre, pondrán al margen de la misma.

Tenemos noticias de que en los días de la semana última se han cometido algunos robos y despojos de carteras, bultos, etc., en el trayecto de la línea férrea de Silla á Cullera.

La Guardia civil deberá estar de ello apercibida y á sus buenos servicios encomendada queda la persecución de esos raterillos que por desgracia se encuentran en todas partes.

Los cambios atmosféricos de estos días han quebrantado algo la salud pública. Las afecciones catarrales se han hecho sentir con alguna profusión y el dichoso *dengue* ha multiplicado el número de sus favorecidos.

Como medida de previsión recordamos á nuestros lectores el antiguo refrán ó dicho castellano que viene transmitiéndose desde hace muchos años de unos en otros como testimonio de probada exactitud. *Hasta el 40 de Mayo no te quites el sayo*. Es decir: que no se debe uno aligerar de ropa hasta el 10 de Junio, aun cuando sude la gota gorda por aquello de que más vale sudar que toser.

Convendría que los señores que componen la comisión de Policía urbana se sirviesen tomarse la molestia de dar un paseito por la plaza de la Libertad y se fijarían en que aun no se han cubierto, como debieran, los hoyos de los palos que para la formación de casetas y puestos se hacen durante la temporada de feria.

Si, como esperamos, esos señores se dignan atendernos, no dejen de echar una ojeada á los asientos que en forma de escalinata hay contra la pared de la muralla, pues en punto á limpieza dejan mucho que desear.

¿Sr. Jefe de la Guardia Municipal? Muy señor nuestro y buen amigo: ¿No podría V. por medio de sus dependientes impedir que los chicos salgan de las escuelas corriendo, chillando, alborotando, etcétera, etc.? Tenga V. presente que esas salidas producen muy mal efecto.

Los señores maestros pudieran ayudarle á usted en la tarea de procurar que la salida de las escuelas se verifique con orden, castigando á los que así no lo verifiquen, previa la correspondiente denuncia del guardia respectivo.

Se ha cubierto de multitud de firmas la exposición que los vecinos de esta villa se proponen dirigir por conducto y con el apoyo del M. I. Ayuntamiento al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis en demanda de que se habilite para el servicio de Iglesia Parroquial, el templo de Nuestra Señora de Sales.

La pretensión no puede ser más justa, ni más en armonía con los sentimientos religiosos de los pretendientes; y en este concepto, pues, así como porque las razones en que la demanda se funda, son en sumo grado atendibles, nosotros nos asociamos sin reservas de ninguna especie á la súplica, rogando al virtuoso y respetable Prelado que con tanto acierto dirige la Diócesis que le está encomendada, se digne poner cuanto esté de su parte para que sean satisfechos cumplidamente, los deseos de sus diocesanos de Sueca.

He aquí la exposición á que nos referimos: «Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Los que suscriben, todos vecinos y residentes en esta villa de Sueca, Diócesis de Valencia, á V. E. R. con el debido respeto y consideración exponen: Que como es bien sabido de V. E. R. solo existe en esta población una Parroquia, á pesar de contar en su término

municipal un número considerable de habitantes, según acredita la certificación adjunta expedida con referencia al padrón vigente de vecinos, en la cual se consignan 14.467 almas, de las cuales 13.522 pertenecen al casco y 945 á los extramuros del pueblo.

Este crecido número de habitantes, unido á la poca capacidad relativa que tiene el Templo Parroquial, insuficiente para que en él puedan congregarse el gran número de fieles que á diario acude á cumplir con sus deberes religiosos, viéndose con frecuencia muchos de ellos privados de entrar en la casa de Dios por ser materialmente imposible el conseguirlo, hace sentir en esta villa la imperiosa necesidad de crear una nueva Parroquia en el templo que existe dedicado á Nuestra Señora de Sales, Patrona de la población.

La situación topográfica de ambos Templos favorece la pretensión de los exponentes, pues la Iglesia Parroquial se halla al extremo oriental del pueblo, mientras la de Nuestra Señora de Sales se encuentra en el extremo opuesto, pudiéndose muy bien dividir sus respectivas jurisdicciones en beneficio y comodidad de sus feligreses, así como también para conseguir mayor facilidad y prontitud, en la administración de los Santos Sacramentos.

Viene también en apoyo de esta súplica la misma ley ó sea la Real cédula de 3 de Enero de 1854 según la cual le corresponden á esta Villa tres parroquias para estar comprendida entre las poblaciones que cuentan de 10,001 á 15,000 almas, de lo cual se desprende la justicia que asiste á los esponentes á solicitar tan solo el establecimiento de una Parroquia que en unión de la única hoy existente serán únicamente dos cuando con arreglo á la disposición antes citada le correspondan tres en derecho.

Por las razones expuestas confían los que suscriben y esperan del reconocido celo de V. E. R. en pro de la Iglesia Católica, nuestra Santa Madre y de la buena administración de las gracias que ésta dispensa á sus hijos, acogerá con paternal agrado esta pretensión de los exponentes, mayormente cuando éstos saben que tiene puesto en práctica un nuevo arreglo parroquial en su Diócesis.

A cuyo efecto suplican á V. E. R. que previos los trámites é informes que juzgue del caso, se sirva proponer al gobierno de S. M. la creación de una nueva Parroquia en el Templo de Nuestra Señora de Sales de esta villa y demás que proceda para su servicio, incluyendo esta medida, si hubiere lugar á ello, en el nuevo arreglo parroquial de la Diócesis de Valencia.

Gracia que no dudan alcanzar de la notoria rectitud y buen celo de V. E. R., cuya vida guarde Dios muchos años.—Sueca 14 Marzo de 1896.—(Siguen las firmas.)

Pululan por calles y plazas un número, por fortuna no muy excesivo, de niños, cuyos padres en vez de enviarlos á las escuelas públicas, los dejan que adquieran malas costumbres, que solo aprendan á apedrear perros y que se eduquen en la holganza y en los vicios.

Sería, pues, no solo conveniente, sino es hasta humanitario que por la autoridad se tomasen las medidas oportunas para evitarlo.

Para evitar en lo posible las fundadas quejas formuladas por algunos vecinos, llamamos la atención acerca de la falta de policía y aseo en algunas calles céntricas de la población convertidas en foco de inmundicia.

Basta conque citemos hoy la travesía de Rosanes.

Los pobres asilados reciben todos los años en este día una prueba inequívoca de los caritativos sentimientos de algunos Pepes, que lo celebran obsequiando á esos desgraciados con suculenta «paella», vinos, dulces y cigarros.

Los agraciados nos encargan que enviemos á esos sus protectores por conducto de este semanario, el testimonio sincero del más expresivo reconocimiento.

Numeroso y escogido público acudió el domingo en la noche á nuestro modesto coliseo á admirar las excelencias de la preciosa zarzuela «Las Campanas de Carrion», por segunda vez puesta en escena.

El éxito fué feliz, contribuyendo á ello la esmerada ejecución de la obra. Todos los artistas que en esa ejecución tomaron parte estuvieron acertados en la interpretación de sus respectivos papeles.

Lo mismo la señorita Martí, que los señores Esteve y el Sr. Nabasquillo, la primera encargada de presentarnos á Celia; el segundo al Alcalde, y el último á D. Lope se hicieron dignos de los aplausos que recibieron, distinguiéndose en la importancia de esos merecimientos y en la suma de demostraciones de general agrado, la señorita Melchor, en su papel de Nora, y el Sr. Queralt en el de Gaspar.

Los coros y la orquesta estuvieron acertados, gracias á la inteligente batuta del director, D. Juan Silvestre.

En uno de los entre actos la orquesta tocó el paso doble «Cádiz», acompañado de atronadores y entusiastas aplausos.

Terminó la función con la graciosa zarzuelita

«Al agua patos», saliendo los concurrentes contentos y satisfechos de haber pasado un rato agradableísimo.

El lunes comenzarán las obras de arreglo y compostura de las calles que lo necesitan.

En la próxima semana comenzarán á recibirse los 38.000 adoquines que el Ayuntamiento acordó adquirir para el adoquinado de las entradas de la población.

Ayer devolvió el Ayuntamiento al Reverendo Clero Parroquial la visita de cortesía que éste se dignó hacerle el día 8 del corriente.

En la madrugada de hoy ha dejado de existir D. Vicente Vilanova, antiguo y honrado dependiente de la casa de D. Manuel Gomez y Gomez, en la cual han de recordarse siempre con aprecio los buenos servicios que la misma prestó el finado.

Descanse en paz el que en vida fué nuestro buen amigo.

Hemos recibido para su publicación, copia de una carta de un hijo de Sueca que se encuentra en Cuba, la cual no hemos publicado en este número por falta de espacio. Lo haremos con mucho gusto en el próximo.

SECCION RELIGIOSA

FESTIVIDAD DE SAN JOSE.

Del libro titulado Racional Perpétuo de la Iglesia Parroquial de esta Villa tomamos lo siguiente:

Tienen obligación de hacer celebrar los cuatro Mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora de Sales y de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, anual y perpetuamente por este Reverendo Clero, en la Iglesia del Convento de esta villa, la festividad del Patriarca San José en el día 19 del mes de Marzo, que se celebra de tiempo inmemorial de cuando era ermita de esta Parroquia dicho Convento, como consta en la escritura de fundación del Convento á favor de los religiosos Descalzos del Seráfico padre San Francisco de Asís, autorizada por Miguel Bonastre, Escribano de esta villa en 28 de Abril de 1613 en la que el Rector y Clero dicen; que si la fundación fuera en la ermita de Ntra. Sra. de Sales el Rector y Clero acudan á celebrar las doblas y fiestas acostumbradas en ella, como hasta ahora lo han hecho. Y en la escritura de fundación de los Observantes, por ausencia de los descalzos, autorizada por Vicente Man, mayor, escribano también de esta villa en 24 de Noviembre de 1657, el Rector y Clero dicen; que la dicha Universidad por medio del Rector y Clero, se reserva la facultad y poder para celebrar cada año las fiestas de San José y la de la Encarnación del Señor en el dicho Convento, con los derechos de sacristía y procesiones elementales.

MAS EN HONOR DEL SANTO PATRIARCA.

No queremos pasar en silencio la solemnidad con que se han celebrado los *Siete domingos á S. José* en la capilla del asilo como preparación á la fiesta del Santo, gracias al celo incansable del director de aquel establecimiento D. Gordiano Ribera Pbro.

A las 7 de la mañana se celebraba misa de comunión general á la que asistían muchos fieles á recibir el Pan Eucarístico y acto continuo el ejercicio propio de cada domingo, con plática por el dicho D. Gordiano Ribera, terminando con el canto de los siete dolores y gozos al Santo Patriarca.

El domingo último se celebró ejercicio por los bienhechores de la Casa, dando en recuerdo á los fieles que asistieron á la sagrada comunión una medalla del Santo.

Los adoradores del turno de S. José celebraron la víspera del Santo solemne vigilia de adoración al SSmo. Sacramento.

A las 10 de la noche se puso de manifiesto S. D. M. haciendo una breve y enérgica plática el predicador de la cuaresma P. Felipe del corazón de Jesús.

Después de recitar las oraciones el director de aquel turno D. José Cebriá Pbro. comenzaron con toda solemnidad y acompañado de armonium los maitines y laudes.

A las 4 de la mañana celebró la misa de comunión el director, dando á cada uno de los adoradores que recibieron la Sagrada Hostia una estampita de S. José con una inscripción al dorso de la misma, como recuerdo al solemne acto que acababa de verificarse.

—CULTOS—

Los sermones de Cuadrismo continúan los mismos días y horas de costumbre.

Sábado 21, A la hora de vísperas entra la Sta. Iglesia en el tiempo de Pasión, y para manifestar su tristeza, se viste de luto cubriendo con velo morado las cruces é imágenes de sus altares, quita de sus oficios todo cántico de alegría y en todas sus oraciones dá á entender su dolor y su aflicción.

Todos los días después de vísperas tiene lugar la imponente ceremonia llamada *vera cruz*, á fin de no

privar á los fieles en este tiempo de que puedan adorar el símbolo venerando de nuestra redención.

Per la tarde á las cuatro comienza el solemne septenario á Ntra. Sra. de los Dolores con sermón en cada una de ellas por uno de los Sres. del Reverendo Clero.

Miércoles 25.—Solemne funcion en la iglesia del Convento al misterio de la Encarnación de Ntro. Señor Jesucristo, predicando el coadjutor de esta Parroquia D. Joaquín Vidal, Pbro.

CORPORACIONES

AZUD Y CORDON

Extracto de la Junta General de Propietarios celebrada el día 15 del actual.

Presidencia del Sr. Alcalde, D. Julián Ferrando. Leída el acta de la junta general anterior, quedó aprobada.

Se dió lectura á las cuentas que el depositario de los fondos de azud y cordón, D. Andrés Ortells, tiene presentadas correspondientes al pasado año de 1895, que arrojan un total cargo de 54.095 pesetas 79 céntimos, una data de 49.738'24 y una existencia en 31 de Diciembre de 4.357'55, y previas algunas aclaraciones pedidas por los Sres. D. J. Barranco y D. B. Aliño acerca del pormenor de las cantidades invertidas en cada una de las carreteras del término, quedaron aprobadas dichas cuentas.

Se acordó que el sobrante de las 4.357 pesetas 55 céntimos lo aplique la Junta Directiva á lo que juzgue más conveniente.

Renovación de la Junta.

El Sr. D. Federico Pineda propuso que se facultase al Ayuntamiento para designar los individuos que hubiesen de formar esa Junta como vino haciéndose hasta el año 1894. Apoyaron lo propuesto por el Sr. Pineda los Sres. D. Juan Barrauca y D. Juan Llopis y se manifestó contrario á ese procedimiento D. Bruno Fuset, acordándose por último, con el asentimiento de todos los presentes, excepción hecha del Sr. Fuset, que desde luego cese la Junta Directiva actual; que se faculte al Ayuntamiento para que en lo sucesivo haga las renovaciones de esa junta; que sean 10 los señores propietarios que hayan de componerla, renovándose cada dos años la mitad y fijándose en 4 años el máximo de ejercicio de esas funciones.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

BANDO

Alcaldía Constitucional de Sueca.

D. Julian Ferrando Vera, Abogado, Alcalde Constitucional y Presidente de la Junta de azud y cordón y de cequiaje de la villa de Sueca.

Hago saber: Que por acuerdo de las referidas Juntas, se saca á subasta el repartimiento de cequiaje, azud y cordón de esta villa correspondiente al corriente año, señalándose para la subasta el día 24 del actual y once horas de su mañana ante mi autoridad y referidas Juntas, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Sueca 16 de Marzo de 1896.—El Alcalde, Julián Ferrando.

ESPECTÁCULOS

TEATRO.—FUNCIÓN PARA HOY

1.º La zarzuela en tres actos, letra de D. Luis M.º de Larra, música de Robert Planquette, titulada

LAS CAMPANAS DE CARRION.

2.º La siempre aplaudida zarzuela en un acto, música de Rubio, nominada

¡Al agua Patos!

Imprenta de Ricardo Benedito.

IMPRESA DE LA OPINION DE SUECA

CALLE DEL MAR NUMERO 32

Se hacen facturas, talonarios, papel y sobres timbrados, targetas de visita, esquelas mortuorias y recordatorios, recibos talonarios de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas y cuantos trabajos se relacionan en el arte tipográfico.

TALLER DE ENCUADERNACION

Centro de subscripciones

Societé Saint-Gobain, Chauny et Cirey

FUNDADA EN 1665

Fábricas en SAINT-GOBAIN, CHAUNY, STOLBERG, WALDHOF-MANNHEIM, CIRDY, PISA, AUVERVILLIERS, MONTLUCON, SAINT-FONS, OSERAIÉ, MARENNES, BALARC, VALENCIA.
Minas en SAINT-BEL. Salinas en ART-SUR-MEURTHE.

GUANO SAN-GOBAIN

GUANO ARROCERO INTENSIVO

ABONOS ESPECIALES PARA TODOS LOS CULTIVOS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

AMONIACO

SULFATO DE POTASA

SULFATO DE HIERRO

Superfosfatos de CAL con ácido fosfórico soluble al agua y al citrato.

CLASE	Precio con embase	Sin embase
10 al 12 por 100	6:50 pesetas los 100 kilos	6
13 al 15 " "	7:50 " " "	7
16 al 18 " "	8:75 " " "	8:25

Precios en ALMACEN, descargas, derechos, etc., pagados.

Para contratos especiales por grandes cantidades, rebajas proporcionales.

Representante en Cullera:-Eugenio Boix Vila.

CHOCOLATES

Y CAFES

DE LA

COMP. A COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 y 20

MADRID

CONSERVA LA DENTADURA

EL AGUA BALSAMICA DE ANDRES Y FABIÁ
Hay frascos de 6 y 10 rs. con su instrucción
Farmacia frente a San Martín, Valencia.

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulosas (tumores frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósitos en Valencia, drogueria de Hijos de Blas Cuesta y farmacias de J. Andrés y Fabiá. Para garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Dr. Llorach. Administrador general, C. Benavent, Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.

Centro Civil Administrativo

ANGEL MARIA DE ALBUQUERQUE

Ancha de San Bernardo, 46, pral. Madrid

Información de permutas entre Notarios y Registradores de la Propiedad.

Certificaciones de última voluntad se despachan por pesetas 2 de comisión, enviándose solicitudes impresas si se piden.—Idem de los Registros de la Propiedad, Mercantil, General de Penados, Juzgados Municipales. Parroquias y todas las dependencias del Estado, por pesetas 5 de comisión.

Fianzas a Notarios y Registradores, gestión para formalizarlas, para obtenerlas y facilitarlas a los que no puedan constituir las en el plazo marcado en la ley. Cobro de las mismas y de sus intereses.

Legalización de documentos en los ministerios de Estado y Gracia y Justicia, por 10 pesetas de comisión.

Traducción de documentos en la sección de lenguas en el ministerio de Estado, por pesetas 10 de comisión.—Despacho de exhortos.—Inserción de anuncios en los periódicos oficiales.

Aceptación de poderes para otros asuntos, por comisión convenida de antemano.

PILDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, las acideces del estómago, las gastralgias, el estreñimiento pertinaz, los vómitos y dolores de cabeza de todas clases, la inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histericos, etc.

Una ó dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas.

De venta en las Farmacias del Dr. Costas é Hijo, Sombriería, frente al estanco de Santa Catalina, y San Vicente, 149, Valencia.

Elisir de Guayacol Fosfatado

Preparación exactamente dosificada, elaborado con Guayacol químicamente puro, procedente del laboratorio de Salle (Paris).

NUESTRO ELIXIR se recomienda por sí solo; no queremos hacer ostentación de las innumerables muestras de gratitud que hemos recibido desde que hace cuatro meses comenzamos a elaborar nuestro ELIXIR DE GUAYACOL FOSFATADO.

Las enfermedades del pecho se curan ó alivian con nuestro ELIXIR.

Botica de Fe, San Vicente, 177.

a, es-
fin-
o.

ttivo

RQUE
Madrid

otarios

ad se
n, en-
den.—
iedad,
grados
lepen-
comi-

, ges-
las y
ituir-
ro de

minis-
or 10

cción
, por
e ex-
perió-

sun-
no.

A

cisi-
ges-
tral-
os y
ape-
his-

ipio
ión,
bu-

las
de
Va-

do

la-
o,
s).
or
de
ue
e-
R

ó

